

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0014187/2015

Córdoba, 02 JUN 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°5 – Hosp.T. Caceres de Allende Dr. Gregorio Kevorkof, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gustavo Eduardo MANZONE DNI: 16.015.389 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 14/05/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gustavo Eduardo MANZONE DNI: 16.015.389, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°5 – Hosp.T. Caceres de Allende, en el período lectivo 2015.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

NBC.BC.vch.

Prof. Dr. Marcelo A. Yorio



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

397